

"2008 AÑO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE"

SECRETARÍA DE MARINA COMITÉ DE INFORMACIÓN OFICIO NUM: CI-059/08 EXPEDIENTE: VI/

ASUNTO: Resolución de inexistencia de información.

México, D. F., a 7 de marzo de 2008.

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamento en el Artículo 42, 44 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 10 de enero del presente año, registrada con el número de folio 0001300005608, referente a:

(sic)"En relación a la remodelación del edificio admvo. adjudicado a CIM SA, Solicito nombres de funcionarios que probaron desde inicio de obra hasta enero 8 del 2008 productos para protección contra fuego de la estructura."

Hace de su conocimiento lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- CIMSA es la responsable ante la Secretaria de Marina del cumplimiento de la normatividad y en los casos que se requiera, la Dependencia solo asistirá y verificara que las pruebas se lleven acabo conforme a las normas.

Por lo tanto, la Dependencia no efectúa pruebas a productos y a la fecha CIMSA no ha requerido a ésta para presenciar alguna prueba, por consiguiente:

- No existe nombramiento de funcionarios para este efecto.
- No existe nombre de productos probados.

Por lo antes mencionado este Comité de Información.

RESUELVE

PRIMERO.- Con fundamento en los Artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, este Comité de Información declara la inexistencia de la información solicitada.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra Institución y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE EL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA DE MARINA.

ÄLMIRANTE C.G) DEM. OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA

RAÚL SANTOS GALVÁN VILLAN

SECRETARIA DE MARINA
COMITE DE INFORMACION

PRESIDENTE

ALMIRANTE I.M.N INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA RAMÓN MORALES GUTIÉRREZ PRIMER VOCAL

CAPITÁN DE XAVÍO C.G. DEM. JOSÉ LUIS VERGARA IBARRA SEGUNDO VOCAL SECRETARIO.